

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1881.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
En Madrid por la tarde ó por la noche  
1'50 PESETA AL MES.  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
UNA PESETA LINEA.  
con rebaja á los grandes anunciantes.

ANO XXII NUM. 8638

OFINAS: MAYOR, 120

**MONSIEUR MÜHLBACHER,**  
arrossier, á Paris, fournisseur breveté de  
majesté le roi (Q. D. G.) sera á Madrid  
le 20 novembre avec ses derniers modèles  
de Voitures de luxe.

**DINERO POR ALHAJAS,**  
según la cantidad, á 20, 30, 40, 50 y 60 por  
100 más barato que en las casas de presta-  
mos. Se sacan las del Monte y se da mayor  
cantidad. Capital disponible, 2.000.000.  
32, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32.

**CONTRA LA TOS**  
Se constipados y todas las inflamaciones  
de los órganos respiratorios tomad el  
**CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.**  
LABORATORIO DE CALDERON  
CARETAS, -14, -MADRID.  
Por mayor: Alcaraz y Garcia.

**ALFOMBRA, PRINCIPE, 14.**  
Moquetas y Bruselas novedad á 3-25.  
Felpas á 3-50 pts. Colocadas.

**EDICION DE LA MAÑANA**  
DE HOY 15 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las dispo-  
siciones siguientes:  
**GUERRA.**—Real decreto nombrando  
comandante general de la tercera division  
del ejército de Castilla la Nueva al mariscal  
de campo D. Eduardo Bermudez de Castro.  
**MARINA.**—Reales decretos relevan-  
do del cargo de comandante general de  
la escuadra de instrucción, al con-  
tralmirante D. José Polo de Bernabé y  
nombrando en su lugar al de igual clase  
D. Luis Bula y Vazquez.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden  
disponiendo que todos los magistrados,  
jueces y funcionarios del ministerio  
fiscal, á excepción de los del tribunal  
Supremo y de los municipales, eleven  
á este ministerio dentro de 15 dias una  
declaracion circunstanciada de las im-  
portabilidades que tengan para ejer-  
cer sus cargos de la carrera.

**GOBERNACION.**—Real orden resol-  
viendo el expediente de suspension del  
ejercicio de San Martin de Valde-  
liglesias.  
Otra resolviendo que se declaren de  
utilidad publica las aguas cloruradas  
termales, que brotan en terrenos  
pertencientes á D. José de Rosillo,  
termino de La Garriga (Barcelona).  
Otra fijando la temporada oficial  
de los baños de Gaviña desde el 15 de  
junio al 25 de setiembre.

Esta madrugada recibimos los si-  
guientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

**Paris, 14.**  
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100,  
80-00.—Idem 5 por 100, 116-00. Fondos  
españoles: 3 por 100 exterior, 27 5/8.—  
Idem interior, 00-00. Deuda amortizable,  
exterior, 00-00.—Idem interior,  
00-00.—Obligaciones de Cuba, 50-75.—Con-  
solidados ingleses, 100-11/16.—Ultima  
hora: 3 por 100 exterior, 27 3/4.—Idem  
interior, 27 1/16.—Deuda amortizable  
exterior, 46 1/2.—Obligaciones de Cuba,  
62-50.

**Londres, 14.**  
BOLSA.—3 por 100 exterior español,  
27 3/4.

**Paris, 14.**  
El presidente de la república, señor  
Grevy, ha aceptado el gabinete presen-  
tado por el Sr. Gambetta.

La lista del mismo es conforme al  
telegrama de esta tarde.  
**Londres, 14.**  
El general Meares, gobernador ad-  
junto al condado de Westmorland, ha sido  
objeto de una tentativa de asesinato en  
Mullingar (Irlanda). Dispararon contra  
de los tiros, resultando afortunadamen-  
te ileso.

**Lisboa, 14.**  
El ministerio portugués ha quedado  
constituido en esta forma:  
Fontes, presidente, Hacienda y minis-  
terio interior de la Guerra.—Thomas Ri-  
beiro, interior; V. Ihená, Justicia; Ser-  
pa, Negocios estranjeros; Hintze, Tra-  
bajos públicos; Mello Gouvea, Marina.

**Paris, 14.**  
Se da como segura la constitucion del  
nuevo ministerio de la manera si-  
guiente:  
Gambetta, presidencia con la Cartera  
del ministerio de relaciones ester-  
neas.

Spuller, para subsecretario.  
Valdec-Rousseau, Interior.  
Pablo Bert, Instruccion publica.  
Campanon, Guerra.  
Alain-Targé, Hacienda.  
Raynal, Obras publicas.  
Cochery, Correos y telegrafos.  
Rouvier, Comercio, colonias y mari-  
na mercante.  
Cazot, Justicia.  
Gougeart, Marina de Guerra.  
Deves, Agricultura.  
Antonio Prouzt, Bellas artes é indus-  
trias.

El *Diario oficial* publicará mañana  
los nombres de los nuevos ministros.—  
*Fabra.*

En el teatro-salon Eslava se ensaya,  
para ser representado muy en breve,  
un juguete cómico-lirico en un acto,  
titulado *Rubinstein y Sarasate.*

—Mañana se verificará en el teatro  
liceo de Capellanes el estreno de la re-  
vista titulada *Dos siglos en una hora*,  
libro de un conocido escritor y musica  
de un aplaudido maestro.

La obra, en un acto y varios cuadros,  
será presentada con cuanta propiedad  
exija su argumento. La empresa ha  
pintado varios lienzos y algunos tras-  
tos, y los artistas preparan trajes de  
gusto y de originalidad.

Nuestro colaborador de *Los ecos de*  
*la opinion* olvidó incluir en su juicio  
sobre los oradores del Mensaje, al señor  
Pidal y Mon. Y de haberle oido su im-  
provisacion de ayer tarde, ni lo hubiera  
olvidado ni se olvidaria jamás.

Podrá discutirse el pensamiento; pero  
la fogosidad y la elocuencia arrebatadora  
del Sr. Pidal y Mon, que dominan  
en la Cámara por completo defen-  
diendo ideales que no eran los del Con-  
greso, constituye un triunfo de primer  
orden.

El Sr. Castelar, siempre el mismo;  
siempre incomparable.

El Dr. Tschannen, de G. r. t. z, ha des-  
cubierto que se desarrolla en la corteza  
de las naranjas y de las manzanas, un  
hongos que es enteramente semejante al  
que forman los gérmenes de la infeccion  
en el garrotillo.

Si se conservan en sitio cerrado na-  
ranjas y manzanas, aparecen en el epi-  
carpio pequeñas manchas de color os-  
curo ó negras, que mascándolas seme-  
jan á un polvo húmedo. Se reconoce con  
el microscopio que este polvo está for-  
mado de esporos de un hongo idéntico  
al que produce el garrotillo.

Habiendo separado el Dr. Tschannen  
dos de estas pequeñas manchas de  
naranjas, las introdujo en sus pulmones  
por medio de una fuerte aspira-  
cion. Al dia siguiente sintió una especie  
de escozor en la garganta, y poco  
después desarrolló el garrotillo. Con-  
veniente sería, pues, impedir que los ni-  
ños comiesen naranjas y manzanas  
sin mondar.

Telegramas de anoche:  
**Berlin, 14 (4-45 t.).**  
La enfermedad de S. M. la reina de  
Sajonia continúa su curso sin agravar-  
se, poca fiebre por la tarde. El gran du-  
que de Baden mejoró algo el dia 13.

**Huesca, 14 (3-56 m.).**  
En el pueblo de Abiego ha ocurrido  
en la noche del 12 una colision entre  
varios mozos, resultando un muerto y

otro herido grave. El juzgado de Bar-  
bastro entiende en el asunto.  
**Gerona, 14 (4-45 t.).**

El inspector de orden público de Olot  
participa que entre varios vecinos de  
los pueblos de Cipseh y Saparrats se  
promovió el dia 12 una reyerta, de la  
que resultaron algunos heridos de gra-  
vedad. El juez del partido, acompaña-  
do de dicho funcionario y de fuerza de  
la guardia civil y carabineros, se tras-  
ladó al lugar del suceso, instruyendo  
diligencias, por resultado de las cuales  
hay seis individuos en prision.

El hecho obedeció á rivalidades de  
localidad.

El *Siglo* se encara con los demócras-  
tas y les dice:

«En primer lugar se nos ha hablado  
de varias repúblicas: la del Sr. Castelar,  
la del Sr. Pi, la del Sr. Salmeron,  
la del Sr. Martos, la del Sr. Figueras,  
la del Sr. Ruiz Zorrilla.

«¿Qué república aspiran esos se-  
ñores?

«Las cosas hay que decir las claras.  
A lo que se aspira es al libertinaje, á  
la desdicha de la patria, á la ruina de  
la nacion, que todo eso junto fué el pe-  
riculo de 1873 á 1874.

A la *Prensa Moderna*, diario demo-  
crático, no le agradó el discurso del  
Sr. Castelar.

Sin duda queria que fuese de abso-  
luta intransigencia.

Se está tramitando en el tribunal Su-  
premo el juicio de residencia del gene-  
ral Blanco, ex-gobernador general de la  
Isla de Cuba.

En breve se anunciarán las oposicio-  
nes para cubrir la vacante de vicese-  
cretario del tribunal Supremo.

La *Epoca*, si bien considera que el se-  
ñor Castelar ha hecho varias ediciones  
de la historia, más ó menos falsificada,  
de los Pontífices, le consagra las si-  
guientes líneas, haciendo suyo parte de  
su discurso:

«El Sr. Castelar ha explicado, y espli-  
cado patrióticamente, los motivos de  
su benevolencia; se ha declarado una  
vez más campeón del orden y adversa-  
rio de las revoluciones, pronunciando  
párrafos que podemos aceptar resuel-  
tamente los conservadores.»

Hoy dirán algunos diarios democrá-  
ticos que es poco liberal el discurso del  
Sr. Castelar en su parte política, por-  
que la *Epoca* lo hace suyo.

Por iniciativa de un consejero de  
Instruccion pública, muy conocido por  
su vivísimo interés en el desarrollo y  
progreso de la cultura popular, se ha  
celebrado ayer en el ayuntamiento de  
Gijón una nueva fiesta escolar, asis-  
tieron los niños de ambos sexos de las  
escuelas rurales de aquel concejo, cuyos  
brillantes resultados los consigna el  
señor alcalde en el siguiente telegrama,  
recibido anoche por el Sr. Vallin:

«Verificado el certamen, completa  
solemnidad, resultados brillantes, re-  
partidos premios. La junta local de In-  
struccion pública, los maestros, los niños  
y el público significan á Vd. la más viva  
expresion de su reconocimiento. Detalle  
por el correo.»

Contestacion:  
«Señor alcalde: Felicito al ayunta-  
miento por el feliz éxito del certamen,  
y agradeciendo mucho la atencion de las  
personas que han dado solemnidad al  
acto con su asistencia, envío mi entu-  
siasta enhorabuena á los maestros, á  
los niños y á las niñas que tomaron  
parte en esa nueva fiesta de cultura  
popular.»

Los premios en metálico consistian  
en 100 reales cada uno, y separadamen-  
te 25 colecciones de veinte obras esco-  
gicas, sobre todas las materias que  
abrazaba la primera enseñanza con apli-  
cacion á la agricultura, á las artes y  
oficios y el comercio, etc.

Si se repitieran con frecuencia esta  
clase de fiestas, mucho ganaria en Es-  
paña la educacion popular.

El gobierno portugués ha concedido  
las siguientes condecoraciones á subdi-  
tos españoles:  
Gran cruz de Cristo á D. Juan Gual-  
berto de Alcedar.

Encomienda de la Concepcion á don  
Aureliano Vinyals.

Encomendas de Cristo á D. José De-  
lavat y Arcas, primer secretario de la  
legacion de España en Rusia; D. Carlos  
Segovia, secretario del consejo de ad-  
ministracion de los ferro-carriles an-  
daluces; á D. Manuel de Uriarte y Ba-  
dia, oficial del ministerio de Estado, y  
á D. Angel Ruata y Siches, primer  
secretario de la legacion en Lisboa.

Crucés de caballeros de la orden de  
Cristo, á D. Pio Escalera, D. Constanti-  
no Fernandez Vallin, D. Manuel Men-  
dez de Vigo, D. P. Morrill, D. Ricardo  
Muñiz y D. José Sanz.

Crucés de la Concepcion á D. Gustavo  
Reina, D. Clemente Castellanos y Min-  
go y D. Nicolas de Goiry.

La *Epoca* al *Liberal*:  
«Realmente, el *Liberal* nos hace un  
honor excesivo colocándonos entre los  
más entusiasmados con motivo del ban-  
quete democrático disuelto; es claro  
que no hemos de sentir que gane la mo-  
narquía las fuerzas perdidas por la re-  
volucion; pero todavía nos falta aquilatar  
la sinceridad de esa movimient: en  
cuanto á la nota de desesperacion que  
envia el *Liberal* á los nuevos monár-  
quicos, fundándose en palabras nues-  
tras, demasiado sabrán éstos á que aten-  
erse. ¡No han sido siempre los últimos  
llegados los preferidos!»

La pregunta de la *Epoca* ha dado  
lugar á muchos y variados comentarios.

Para que el *Siglo Futuro* no vuelva á  
censurar á los profesores de la Union  
Católica, á quienes supone exclusivamen-  
te protegidos por LA CORRESPONDEN-  
CIA, vamos á reproducir las siguientes  
palabras de nuestro prelado, el se-  
ñor cardenal arzobispo de Toledo:

«En uso de mi autoridad diocesana,  
vengo hoy personalmente á declarar  
abiertos los estudios que dirige la Union  
Católica en Madrid durante el presente  
curso; y para que las enseñanzas que en  
esas cátedras se dan inspiren completa  
confianza á todos los que, ávidos de la  
ciencia, asistan á ellas, interpongo mi  
autoridad ordinaria, confirmando y san-  
cionando el nombramiento de profes-  
ores que figuran en el cuadro que se ha  
publicado, donde constan cuales son los  
sabios y católicos profesores que diri-  
jirán estas cátedras durante el presente  
curso.»

Anoche á las doce menos cuarto, se  
encontró tendido un hombre en la hon-  
donada del ventorro llamado del Ma-  
ragato en el arroyo de Embajadores,  
con siete heridas graves de arma blan-  
ca en la cabeza, manos y cuerpo, sien-  
do conducido á la casa de socorro.

A este infeliz parece que, varios su-  
getos salieron á robarle, hiriéndolo des-  
pués. Se llama José Castañón de 34  
años de edad, casado, de oficio albañil,  
natural de Frenosa (Oviedo), y vive en  
la calle de San Isidro, número 18, cuar-  
to principal interior. A primeras horas  
de esta madrugada seguia grave no ha-  
biendo podido declarar.

El verdadero origen del partido de-  
mocrático monárquico, según su órga-  
no oficial, el *Clamor de la Patria*:  
«Dice la *Epoca* que el Sr. Borrego  
afirmó ayer en el banquete que hace  
cuarenta años levantó la bandera de la  
democracia monárquica. Debe ser ver-  
dad, aunque no lo hemos oído; pero  
ahora que todos se apresuran á hacer  
investigaciones históricas sobre la pa-  
ternidad de nuestro partido, hacia ayer  
constar un concurrente que la bandera

democrático-monárquica la levantaron  
por primera vez en España aquellos  
reyes de la Edad Media que necesita-  
ron alianza con el pueblo para comba-  
tir el feudalismo.

A cada cual lo suyo.»

Las Cortes antiguas y las modernas  
según la *Epoca*:

«Hay una exuberancia de oratoria y  
una gran falta de aplicacion práctica;  
hay muchos palabras y pocos hechos;  
se desnaturaliza el sistema representa-  
tivo; en las Cortes antiguas se hacia en  
una sesion más que en sesenta de las  
actuales; las de Cádiz hablaban menos  
y hacia mucho más, aun estando en la  
infancia del sistema; la discusion del  
mensaje, que ahora, entre uno y otro  
cuerpo colegislador, absorbe por lo mé-  
nos tres y medio, no absorbía ni aun  
siquiera una sesion; se presentaba el  
proyecto de contestacion al discurso de  
apertura que habia pronunciado el rey,  
que era breve, conciso y de respetuosa  
cortesía, y no habia sobre él discusion;  
á veces se pronunciaba en el acto de  
terminar el rey su discurso, como acon-  
teció en 1833 al reunirse las Cortes para  
la jura de la princesa de Asturias.»

Según la estadística publicada por un  
periódico de Milan desde el año 1700 á  
1870 se formaron entre las naciones de  
Europa, 75 alianzas, Inglaterra ajustó  
30; Rusia, 25; Francia, 24; Austria, 23;  
Prusia, 16; España, 10 y Suecia, 9.

Continúan los trabajos del pozo arte-  
siano que se está perforando en Vitoria  
habiéndose llegado ya á una profundida-  
d de 1021 metros. El pozo de Vitoria  
es el más profundo de la tierra pues el  
de Buda-Pest, que hasta ahora pasa-  
ba por tal, solo mide 970 metros.

Algunos diputados nuevos esperan que  
las discusiones de presupuestos obtengan  
el mismo interés de los oradores que  
las del mensaje.

Si se vota hoy el mensaje mañana  
empezará la discusion del proyecto de  
amortizables.

Ni la *Fe* ni el *Fénix* publican la con-  
firmacion de los poderes del Sr. No-  
cedal.

El *Fénix*, empujó anoche á publicar  
en sus columnas la historia del *Siglo*  
*Futuro*.

Un periódico agracia al Sr. Fernan-  
dez de la Hoz con el toison y otro al se-  
ñor Romero Ortiz.

Tenemos entendido que varios prela-  
dos tomarán asiento en la alta Cámara.  
El señor arzobispo de Valencia fué  
visitado ayer por los señores cardena-  
les de Toledo y de Santiago.

Háblase en Paris de un proyecto de  
boda, que pronto se verificará entre un  
grande de España emparentado con  
nuestra real familia y la linda hija de  
un rico banquero turco, Sr. Alberti,  
quien adquirió y vendió después el hotel  
de los Campos-Eliseos, que edificó la di-  
funta é inolvidable reina Maria Cris-  
tina.

Han sido nombrados canónigo de Ta-  
razona D. Felipe Vandanten, de la cole-  
giata de Alcalá de Henares D. Antonio  
Montejo.

Se indica para la vacante que deja  
en el Consejo de Estado, por pase á la  
reserva del general Parraño, al maris-  
cal de campo Sr. Canaleta, que desem-  
peña la comandancia general de Campo  
de Gibraltar, y para este último puesto al  
general Aizpurúa, comandante general  
de Ceuta.

También se indica para la seccion del  
personal de la direccion de Caballería  
al coronel Soria Santa Cruz, actual jefe  
del regimiento del Rey.

Anoche á las diez y media se disparó  
un tiro de revolver en la sierra de  
frente á la academia de Estado Mayor,  
un alumno de la misma, llamado J. E. A.  
de diez y seis años de edad, quedando  
muerto en el acto.

En los bolsillos del uniforme que  
vestía, se le encontraron varios pape-  
les que manifestaban los móviles que  
impulsaron á este desgraciado á cometer  
tal acto, que parece no han sido  
otros que cuestion de deudas.

El citado alumno habia ingresado  
este año en el colegio.

Mañana debutarán en el teatro de la  
Comedia los artistas escéntricos fa-  
milia Goodrich.

El sábado proximo se pondrá en es-  
cena en el mismo teatro la nueva pro-  
duccion de D. Miguel Echevaray, titu-  
lada *Enseñar al que no sabe*.

Mañana saldrá para Zaragoza el go-  
bernador civil de aquella provincia.

Acaba de publicarse en Paris el esta-  
do general de la marina mercante en  
el año actual. Sus datos son dignos de  
estudio y de interés.

La Inglaterra aventaja en una pro-  
porcion enorme, como ver n nuestros  
lectores, á todas las demas potencias.  
El número de buques de vapor que sur-  
can los mares es de 6857, y el de buques  
de vela, 43457.

De los primeros correspondientes:  
a Inglaterra, 4186; á los Estados-  
Unidos, 300; á Francia, 261; á Alema-  
nia, 304; á España, 237; á Rusia, 179;  
á Holanda, 112; á Italia, 108, etc., etc.

De los segundos correspondientes:  
a Inglaterra, 18403; á los Estados-  
Unidos, 6045; á Noruega, 4178; á Ale-  
mania, 3011; á Italia, 3018; á Francia,  
2078; á Rusia, 2118; á Suecia, 385; á  
Holanda, 1149; á Grecia, 1770; á Es-  
paña, 1568.

Un escritor inglés dice: «Podemos  
formarnos una idea de la enorme en-  
ergía del corazon humano, reflexionando  
que el mejor ascensor solo puede ele-  
varse 9000 pies en nueve horas, es decir,  
que solo puede elevar su propio peso á  
1000 pies por hora, por cualquier es-  
pacio de tiempo, mientras que la fuerza  
activa del corazon es capaz de elevar  
su propio peso (10,02) á 13860 pies. To-  
davía se puede hacer resaltar más esto,  
observando que la más potente máqui-  
na fabricada por el hombre, á saber, la  
*Bavaria*, locomotora del ferro-carril de  
Viena y Trieste, solo puede levantar su  
propio peso á 2700 pies en una hora, de  
modo que su fuerza no llega á una quin-  
ta parte de la del corazon humano. Por  
supuesto, que la cantidad efectiva de  
fuerza desarrollada por una máquina ó  
un ascensor es mucho más grande que  
la producida por el corazon del hombre;  
pero con relacion al peso, la energía del  
corazon le es muy superior.»

Los últimos datos oficiales publica-  
dos de los ferro-carriles del Canadá,  
solo alcanzan al 30 de julio de 1880; y  
de ellos resulta que en el año del ejerci-  
cio terminado en la espresada fecha,  
los siniestros ocurridos en los trenes  
correspondieron á un muerto por cada  
1.65231 viajeros y un herido por cada  
2.633078. En el ejercicio anterior, hubo  
un muerto por cada 724869, y un herido  
por cada 326199. Es decir, en 1879-80,  
una victima por cada 1.84254 viajeros,  
mientras que en 1878-79 resultó una por  
cada 525520.

Ha sido botado al agua en un puerto  
de los Estados-Unidos un buque-iglesia  
de hierro. Es p. r. demás curiosa la for-  
ma de este buque de nuevo género.

Es plano por la parte inferior, en vez  
de terminar en quilla como los buques  
ordinarios, y la parte de popa es cua-  
drada.

La proa tiene la figura de costambra

## BOLETIN RELIGIOSO.

**SANTOS DEL DIA 16.**—San Ru-  
fino y compañeros mártires.  
A principio del siglo II de la  
Iglesia se dejó sentir cruelmen-  
te en el cristianismo la atroz  
persecucion de Diocleciano y  
Maximiano. Innumerables fue-  
ron las victimas sacrificadas á  
su furor, entre las cuales enu-  
mera Andanacia á Rufina, Ru-  
fina, Straton, Artemidoro y  
Severo, á quienes la Iglesia ve-  
nera hoy en el número de los  
mártires.

Además es San Edmundo,  
abad de Cantorberi, el cual  
siendo desterrado por defender  
los derechos de la Iglesia, mu-  
rió santamente el año de 1000.  
Fué canonizado por el papa  
Inocencio IV.

**Bezo eclesiástico.**—La mis-  
ma y el otro divino son de San Grego-  
rio VII, papa y confesor con tri-  
pulo doble y ornamento blanco.

## CULTOS.

**PARROQUIA DE SAN JUS-  
TO.**—Se g. na el jubileo de Cua-  
renta Horas: á las diez habrá  
misá mayor y por la tarde á las  
cuatro estación, rosario, Santo  
Dios y reserva; después se hará  
el ejercicio del mes de las Ani-  
mas, y predicará D. Mariano  
Yague.

**PARROQUIA DE SAN LUIS.**  
Continúa por la tarde á las  
cuatro la novena de Nuestra  
Señora del Consuelo, después  
de la estación y el rosario pre-  
dicará el reverendo P. Mon-  
talan, terminando con la no-  
vena, gozos, reserva, letania y  
salve.

**IGLESIA DE LA BUENA-DI-  
CHA.**—Continúa también la  
novena de Nuestra Señora del  
Socorro: á las tres y media de  
la tarde comenzarán los ejerci-  
cios y dirá el sermón D. Anto-  
nio Garcia Cano.

**PARROQUIA DE SANTIAGO.**  
—Siguiendo celebrándose al  
anochece la novena de Nues-  
tra Señora de la Encarnación,  
dirá el sermón D. Ramon de  
Caramendi.

**CAPILLA DEL SANTISIMO  
CRISTO DE LA SALUD.**—Con-  
tinúa por la noche con notable  
religiosidad el devoto ejercicio  
del mes de la preciosa sangre  
de nuestro Señor Jesucristo, y  
dirá hoy el sermón el señor cu-  
rro de San Andrés, D. Antonio  
Chacón.

**IGLESIA DEL CARMEN CAL-  
ZADO.**—Continúa también

La longitud total de este buque es de 23 metros 70 centímetros, y su latitud de 7 metros.

En el centro de la iglesia está el pulpito, cubierto de terciopelo. La alfombra de la nave de la iglesia es de 5 metros 20 centímetros y en su bóveda hay tres ventanas en forma de cúpula, destinadas a iluminar el edificio. Hay sitio suficiente para colocar los bancos y las sillas correspondientes a una pequeña sacristía.

Delante de las puertas de entrada se ha dejado un espacio de dos metros para que los fieles no tengan que entrar inmediatamente en la iglesia al poner el pie en el buque.

El ministro de Obras públicas, en nombre del gobierno mejicano, y el general Grant, como representante de la Compañía internacional del cable submarino, han firmado un contrato que va a someterse a la aprobación del Congreso. La esprada compañía establecida en las aguas de la república mejicana, un cable eléctrico submarino, partiendo de los Estados Unidos del Norte y que, tocando en la isla de Cuba, se amarrará en las costas de Méjico. Este cable se enlazará con el sistema telegráfico de Méjico, que no está comprendido en el contrato celebrado en marzo de 1870 con la compañía del cable mejicano. La compañía del cable submarino podrá igualmente establecer una línea terrestre, a partir de la estrechura de la de Yucatan, hasta las fronteras de Méjico y Guatemala, y otra sobre la costa del Pacífico, desde donde podrá lanzar un nuevo cable hasta la América central.

Observaciones y consejos de la Epoca: «Ministeriales y oposición convienen ya en que se ha rendido culto excesivo a las afecciones retóricas, y que ya es tiempo de que las discusiones versen sobre puntos concretos, que pueden llevar a conclusiones traducidas en leyes. En cuanto pasen quince días, quien se acordará de tantos esfuerzos de elocuencia? Hasta las pretensiones artísticas de algún orador habrán caído en el olvido, mientras no las remuevan.

Esta noche continuará sus explicaciones sobre el derecho hipotecario en España, en el círculo de la Unión católica, el Sr. D. Leon Galindo de Vera.

La entrada a esta, como a todas las demás conferencias, es pública.

BOLSIN.—Consolidado, contado 30-30. Fin de mes, 30-35. Próximo, 30-55. Subvenciones, 62-50.—Amortizable 49-95.—Dinero.

ESTADO DEL TIEMPO. Día 14 de noviembre de 1881. Presiones débiles al Norte y Centro de Europa. Barómetro elevado al Sudoeste, y en toda la región mediterránea. La temperatura en baja al Norte, Centro y Oriente; al Sudoeste la temperatura se mantiene elevada. En España no ha cambiado la situación meteorológica. Las presiones se mantienen uniformes y muy elevadas. La temperatura suave y en ligero descenso al Norte. Los vientos en calma del primero y segundo cuadrante. El cielo despejado; los mares tranquilos. Temperatura máxima en Madrid 19, mínima 5.

V. y G.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 15 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 15. La llegada de una embajada de Siam a Berlín se interpreta como una nueva prueba de que el imperio alemán aspira a ejercer influencia en el extremo Oriente. Se han recordado los rumores sobre la dimisión del príncipe de Bismarck; pero hasta ahora no se ha recibido desvacho alguno oficial confirmando los.

Paris, 15. La extrema izquierda presentará en la sesión de esta tarde o en la de mañana una proposición pidiendo que el día 25 de enero próximo se reúnan la Cámara de diputados y el Senado en Asamblea Nacional para tratar de la reforma de la Constitución. Londres, 15. Se han verificado nuevas prisiones en Irlanda. La situación de aquella isla no ha variado.

El gobierno ha reconocido la necesidad de reforzar las guarniciones. Paris, 15.

El Diario oficial publica esta mañana el decreto nombrando el nuevo ministro en la forma telegráfica ayer. Fabra.

Creemos prestar un servicio al comercio y al público en general, advirtiendo que, trascurrido el plazo prescrito para verificar la comprobación periódica en este año, de las pesas, medidas e instrumentos de pesar del sistema métrico-decimal, y no pudiendo ninguna de las personas a que el reglamento del ramo se refiere, usarlas sin la marca legal, si dentro de ocho días, a contar desde el 16 del actual, no las presentan en la oficina de comprobación, sita en la calle Imperial, 10, bajo, o dejan de dar el correspondiente aviso para efectuarlo a domicilio, incurrirán en las penas a que haya lugar, a cuyo efecto se harán las visitas que el mismo reglamento preceptúa.

El Liberal no es partidario del sistema de arremiación en el impuesto industrial tal como hoy se practica, y se lamenta de que el nuevo proyecto de mas campo para desarrollar sus defectos, aumentando la acumulación y subdivisión de las cuotas.

Los senadores catalanes, reunidos bajo la presidencia del señor conde de Torre-Mata, han votado el siguiente acuerdo: «El instituto del fomento y del trabajo nacional puede presentar a las Cortes, en uso de su derecho, la exposición de que se ha remitido copia a los senadores, y éstos se reservan su libertad de acción para defender en el Senado los intereses de Cataluña en armonía con los generales del país.»

Los diarios libre-cambistas aplauden el acuerdo anterior, y desearían que los diputados de aquella región de España imitasen su ejemplo. Los diputados por Cataluña, en su mayoría, defenderán la industria nacional y combatirán el restablecimiento de la base 5.ª de la ley arancelaria.

Se ha creado un nuevo ministerio en Francia, el de Bellas Artes e Industria, a costa de otros dos.

Los asuntos que despacha en España el ministerio de Fomento corren a cargo en Francia de cinco, a saber: de Instrucción Pública, de Agricultura, de Comercio, de Bellas Artes e Industria y de Obras públicas.

El nuevo ministerio francés es partidario del libre-cambio.

Ha llamado la atención que Leon Say, Freycinet y Ferry se hayan negado a formar gabinete con Gambetta. Sin duda las reformas constitucionales que acerca el nuevo presidente fueron causa del retraimiento de los primeros.

La Integridad habla de una lucha imaginaria entre los Sres Romero Orti y Fernandez de la Hoz para obtener el Toison, cuando ni los interesados se ocupan de ese asunto ni el gobierno tampoco.

Los diarios conservadores toman acta de la siguiente declaración del Siglo.

«Puesto que tantas opiniones se emiten sobre los sucesos del porvenir, nosotros decimos la nuestra con entera independencia.

Provocar una crisis al señor ministro de la Guerra sería tanto como provocarla a la situación en general. Es decir, no habría crisis parcial sino total.»

Un periódico atribuye al Sr. Albareda el siguiente propósito:

«Autorizar la concesión de las líneas del Noguera, Roncal y Aldudes, puesto que unas a otras no se perjudican directamente lo necesario para privar a las respectivas comarcas de empresas como estas que tanta utilidad habrían de reportarlas.

Y subvencionarlas en cantidad prudencial, atendido el estado del Tesoro público, y en el caso de que el empréstito para obras públicas se realizara y lo permitiese, después de subvencionar otras empresas de reconocida e inmediata utilidad. En primer término figuraría la construcción de la red de ferrocarriles transversales.»

Comentarios del Progreso: «La frase del Sr. Castelar de que ya no son posibles las revoluciones, nos parece estruendosamente arbitraria. Mu-

cho nos alegraríamos de que fuese perfectamente cierta y el porvenir, más o menos remoto, no llegara nunca a desmentirla; pero que motivo hay para aventurar hoy por hoy esa afirmación tan peregrina?»

Ha fallecido repentinamente el ingeniero inspector de la explotación del ferrocarril del Norte, Sr. Peraldo.

Se ha concedido autorización al diputado Sr. Bayona para trasladar a Benifar, desde Lerida, el cadáver embalsamado de su señor padre.

El nuevo ministro del Interior en Portugal, Sr. Ribeiro, es un periodista muy notable. Nos ha llamado la atención que el Sr. Serpa Pimentel, uno de los primeros hacendistas del vecino reino, no haya entrado en Hacienda y sí en el ministerio de Negocios extranjeros.

Ocho ministerios hay en España; doce hay en Francia.

Del Imparcial: «Se dice—y es muy verosímil,—que Gambetta ha querido rodearse de figuras políticas sin importancia para no verse contrariado en la ejecución de sus planes. Ministerio de sirvientes de Gambetta se ha llamado al nuevo gabinete en algunos círculos.»

Se atribuye a los Sres. Becerra y Garcia San Miguel el propósito de ingresar en el partido posibilista.

El Sr. Echegaray, profesor de la escuela de caminos y hermano del célebre dramático, ha ingresado en el partido democrático monárquico.

Esta noche se inaugurará el nuevo casino Democrático-popular y se reunirán los amigos del Sr. Ruiz Zorvilla, bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Mil setenta y tres pesetas costó el telegrama expedido ayer al Standard de Londres por su corresponsal en Madrid, dando cuenta del discurso del señor Castelar.

La Gaceta de hoy publica, además de las disposiciones de que hemos dado cuenta en la edición de la mañana, varios decretos del ministerio de Fomento disponiendo cesen en sus cargos de comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Salamanca, D. Ramon Losada, D. Antonio Maria Garcia y D. Eduardo de Pineda; nombrando para reemplazarlos a los señores marques de la Granja, D. Manuel Garcia y Serrano y D. Sebastian Sanchez; disponiendo cesen en igual cargo de la provincia de Cádiz D. Bernardino de Sobrino, y nombrando para reemplazarle a D. José María del Toro.

También publica el periódico oficial el reglamento para el aprovechamiento de maderas en los montes públicos de las islas Filipinas, con destino a obras públicas y a los usos propios y exclusivos de los indígenas; y los decretos nombrando jefes de segunda clase de montes en las islas Filipinas a los ingenieros primeros de montes de la Península, D. Juan Guillelmi, D. Carlos de Mazarredo y D. Angel Fernandez de Castro.

En la última sesión pública de la academia de Jurisprudencia leyó una Memoria el Sr. Olmedilla sobre el tema: «Ensayo teórico-práctico sobre algunas circunstancias eximentes de responsabilidad criminal no enumeradas en el art. 8.º del Código penal.» Después de decir que el verdadero concepto de las llamadas circunstancias eximentes es el de la negación del delito y no el de excepciones legales, examina los tres factores de la voluntad humana, sentando que la inteligencia y libertad ejercen gran influencia como componentes del elemento subjetivo del delito.

Defiende la irresponsabilidad de los sonámbulos, sordo-mudos no educados y écticos, y pide se reforme el art. 8.º del código en este sentido.

Considera la ignorancia y violencia como los dos estados generales de irresponsabilidad a que puede dar lugar la falta del elemento subjetivo del delito. La discusión dará principio el viernes.

Han fallecido: En Talavera de la Reina (Toledo) D. Laureano Bonilla y Sánchez, abogado y ex-diputado provincial; en Fregenal de la Sierra, D. Petrolina Muñoz,

viuda del Sr. Hidalgo Castañón; en Burguillos, D. Juan Manuel Idrovo de Castañeda; en la Coruña, el ex-diputado tradicionalista D. Joaquin Hernandez Rodriguez; en Mahon, doña María Batur, esposa del procurador D. José de la Torre; en Aya (Guipuzcoa) a los 94 años, D. Martin Manterola; en Igrías (Huesca) el cura párroco D. Serafin Camo y Abadía.

Dice un colega de Badajoz que hace más de un mes correspondió al número 6488 de la lotería nacional, uno de los premios mayores, siendo arriados varios vecinos de aquella ciudad, y esta es la hora que aun no ha sido satisfecho.

El Estándarte y el Progreso piden al gobierno que continúe al frente de la dirección de Hacienda de Cuba el señor Rojas.

Muy en breves se verá ante los tribunales italianos un proceso curioso. Hace poco tiempo chocaban dos trenes en una de las vías férreas de Italia. Entre los heridos había dos viudas jóvenes, una de las cuales resultó con una pierna fracturada y la otra con una mandíbula deshecha.

Las dos exigen a la compañía una indemnización por daños y perjuicios de 4000 pesetas cada una, fundadas en que difícilmente podrán ahora encontrar un nuevo marido.

La Discusión considera apasionadamente al Sr. Castelar, orador parlamentario, como una majestad destronada.

Todos convienen en la necesidad de consagrar a los presupuestos la mayor atención.

Resta más y medio para terminar el año natural y solo faltan 34 sesiones hábiles para discutir los presupuestos y proyectos complementarios.

Anche a las nueve se reunió en la dirección general de Establecimientos penales, bajo la presidencia del señor Mansi, el consejo penitenciario, acordando la aprobación de los arts. 16, 17, 18 y 19 del reglamento de la casa-galería de Alcalá.

El art. 20, que trata de la imposición de castigos y otras atribuciones que se conceden al director del establecimiento, produjo estenso debate, en el que tomaron parte casi todos los consejeros y el Sr. Mansi, aprobándose finalmente que una comisión redacta de nuevo dicho art. 20, aunque dejando el espíritu que el mismo tenía.

La sesión terminó a las doce y media próximamente.

Dicen de San Sebastian: «Deva nos escriben que días pasados apareció en aquellas aguas la ballena de la que nos hemos ocupado en varias ocasiones. Una trainera la persiguió largo trecho, pero como no presentaba más blanco que la cola, no fue arponeada por temor de que un coleteo del cetáceo hiciera zozobrar la embarcación.

En Fuenterrabía, según los pescadores de aquella ciudad, se ha sentido estas noches el ruido que la ballena produce al lanzar el agua tragada, de donde deducen que el mamífero no ha abandonado esta costa sin duda por estar herida.»

En Granada se ha constituido el comité provincial del nuevo partido democrático dinástico. Lo forman: como presidente honorario, D. Segismundo Moret; presidente efectivo, D. José Aranda; vicepresidente, D. Joaquin Gomez Ruiz; vocales, D. Francisco Mendez, D. Vicente María Vilchez, D. Manuel Moron y D. Luis Márquez Anglada; secretario, D. José Hurtado Mendoza.

Dice el Diario del Ferrol: «Desearíamos saber lo que ocurre en la academia general central de Infantería de marina, porque se está dando el caso de que los padres de los jóvenes que cursan sus estudios en determinada sección se apresuran a retirar sus hijos de aquel establecimiento, cuya entrada tanto trabajo les ha costado franquear.

Hemos oído asegurar que la cuestión de alimentos no era ajena a este asunto.»

En San Sebastian las lanchas pesqueras han entrado grandes partidas de anchoas, pero toda esta pesca se exporta para Francia.

El proyecto de ley modificando la de reclutamiento de 28 de agosto de 1878, contiene como principales las siguientes reformas, propuestas muchas de ellas en consonancia con lo ordenado en la nueva ley de organización del ejército.

La duración del servicio será de 10 ó de 12 años, según el arma en que ingrese el recluta: seis en las filas y en la reserva activa, y cuatro ó seis en la primera reserva.

El servicio activo se contará desde el alta en un cuerpo y el total obligatorio desde el ingreso definitivo en caja.

El ejército activo de la Península se dividirá en activo, reserva activa, primera y segunda reserva.

Formarán el ejército activo los reclutas que sean declarados soldados y destinados a cuerpo, sirviendo en él dos años y tres meses los de infantería y tres años los de artillería, caballería, ingenieros, administración y sanidad militar.

Los soldados que obtengan licencia ilimitada con arreglo al art. 6.º, reemplazarán las bajas que ocurran durante el año.

La reserva activa se compondrá de los soldados que han servido en los cuerpos el tiempo prefijado.

El tiempo de servicio en esta reserva será de tres años y nueve meses para la infantería, y de tres años para los demás cuerpos.

Compondrán la primera reserva los soldados de todas las armas que han cumplido en los cuerpos armados y en la reserva activa los años de servicio correspondientes hasta extinguir el total de su obligación, sirviendo seis ó cuatro años según las armas.

Continuará la segunda reserva afectada a los batallones de depósitos los mozos de cada llamamiento que no ingresan en activo, llamados reclutas disponibles. La obligación del servicio en esta reserva dura doce años.

En tiempo de guerra, cuando se haya movilizado la reserva activa, se podrá suspender el pase de los individuos del ejército activo a la reserva hasta que las circunstancias no lo impidan.

Los individuos de las tres reservas podrán hacer los viajes que a sus intereses convengan dentro de la Península, con autorización de sus jefes. Solo en caso de guerra ó de alteración del orden público podrán negarse los pases.

Los soldados de la reserva activa podrán contraer matrimonio a los cuatro años de servicio; los de la primera y segunda reserva, en cualquier tiempo. También podrán recibir órdenes sagradas los de la primera reserva a los seis años, y los de la segunda a los cuatro de servicio.

En todos los pueblos de las provincias de la Península, islas Baleares y Canarias se ejecutarán anualmente un alistamiento y un sorteo.

Las disposiciones para el alistamiento y sorteo comprenderán a todos los mozos cuyos padres ó, a falta de éstos, sus abuelos ó curadores, tengan ó hayan tenido su residencia del modo que establece la ley en las provincias citadas, ó la tengan ó la hayan tenido ellos mismos, aunque al verificarse el alistamiento residan en otros puntos dentro ó fuera del reino.

Los que cubran cupo por las islas Canarias solamente en ellas podrán prestar servicio en tiempo de paz.

El contingente de las islas Canarias será proporcionado a las bajas que deban cubrirse en los cuerpos del ejército de las mismas, y se fijará anualmente en disposiciones especiales dictadas por el ministerio de la Gobernación, a propuesta del de la Guerra.

En el art. 25 de la ley se adiciona lo siguiente: «Tampoco podrán ser ordenados ni sacris los que no reúnan las condiciones prevenidas ó no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.»

Se varían los plazos de las operaciones de la quinta para que el ingreso en caja se verifique en el mes de febrero.

El último domingo de diciembre se hará el sorteo. Se suprime la exención de los operarios de las minas de Almadén y la de las congregaciones destinadas exclusivamente a la enseñanza primaria con autorización del gobierno, quedando exentos los escolapios y los misioneros dependientes de los ministerios de Estado y Ultramar.

Se suprimen de la ley los dos últimos párrafos del art. 94 relativos a las excepciones que pueden alegarse después

de su ingreso en caja por los mozos destinados al servicio activo.

Los arts. 141 y 152 se modifican en consonancia con lo dispuesto respecto al tiempo de la duración del servicio.

Se reduce a 1500 pesetas el precio de la redención, pero quedando el redimido en la situación de recluta disponible de su mismo llamamiento.

Se devuelve el precio de la redención al que de la situación activa pase a la segunda reserva, descontándose 300 pesetas por cada año que hubiera debido servir en el ejército activo, cuando quede libre a consecuencia de lo dispuesto en el art. 65.

No concurrirán a la entrega en caja de los activos los que hayan de quedar para la segunda reserva bastando ramitar la filiación. Solo en el caso de ser llamados a servicio activo se presentarán y serán reconocidos.

Se reforma el número 92 del cuadro de exenciones respecto a la tina.

Para los efectos del número 10 del artículo 92 de la ley se considerará como existente en el ejército el hijo que hubiese muerto en función del servicio ó por heridas recibidas durante su desempeño, y también por la fiebre amarilla, el tétano, la fiebre biliosa grave de los países cálidos y la hepatitis aguda, si se encontrase sirviendo por su suerte en alguno de los ejércitos de Ultramar.

Ha llegado anoche a Barcelona el vapor-correo Valencia, procedente de Filipinas.

A las dos y media ha estado esta tarde en Palacio a presentar sus respetos a S. M. la reina el ministro de Inglaterra, Sr. Robert Brunet Davit.

Hoy han presentado sus respetos a los reyes el cardenal arzobispo de Santiago Sr. Payá, el obispo de Coria, el vicario general Sr. Antequera, el marqués de Caicedo, los capitanes de navio señores Romero y Sánchez, el teniente de navio Sr. Ordoñez y la viuda del general Orozco.

Un periódico ha recogido los siguientes rumores: «No sabemos qué grados de exactitud tendrá una noticia que circuló anoche y que supone la existencia de un serio conflicto entre dos autoridades del orden judicial ocurrido ayer—según parece—en un partido de Cataluña.

De ser cierto el rumor, resultaría que un juez de primera instancia aplicó la justicia catalana a un juez municipal, en público y de una manera persuasiva, retándole después a singular combate que el agredido no creyó conveniente aceptar.

Estamos dispuestos a rectificar si los hechos no resultan comprobados.

—Parece que las autoridades de la Habana han hecho un desagravio importante, que es probable arraje alguna luz sobre las considerables defraudaciones hechas al Estado y descubiertas últimamente, de que se tuvo noticia por un telegrama particular hace pocos días.

Asegúrase que en la casa de un funcionario del ramo de Hacienda que acaba de fallecer, se han hallado gran número de expedientes y de documentos cuya desaparición de los centros en que radicaban ha debido prestarse a considerables abusos.

Esta noticia circuló anoche entre los ministeriales atribuyéndose origen oficial y fecha recienteísima.

—Parece que el gobierno no aceptará la proposición de ley del Sr. Ortiz de Zarate reformando la ley electoral en el sentido de que los candidatos puedan designar los interventores para que inspeccionen las operaciones electorales.»

El Siglo, después de manifestar que la restauración ha sido, para gloria suya, una amnistía permanente y de recordar lo que han hecho otras naciones de Europa, añade:

«¿Qué se pide aquí, pues? ¿Es que se pretiene hacer creer a las turbas ignorantes que este gobierno es un gobierno tiránico y opresor? ¿Es que se trata de desconocer que el gobierno actual ha ido borrando poco a poco (y seguirá su obra) los restos, ya por fortuna imperceptibles de nuestras pasadas discordias ó que se echan estas de menos por que al fin la agitación, la revuelta, el caos, ha sido siempre ocasión propicia a la ganancia de pescadores?»

Pues sepa el país, y sepa todo el mundo, que el gobierno presidido por el Sr. Sagasta ha sido el más generoso y liberal que ha tenido España en todo el siglo actual; sepase que pedir más a

por la noche los sufragios por las benditas ánimas, y predicará D. Antonio Sanchez Barrios. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem D. Sebastian Urra. IGLESIA DE MONSERRAT.—Idem D. Lope Ballesteros. SANTA CATALINA DE LOS DONADOS.—Idem D. José Viciar. MONJAS DE DON JUAN DE ALARCON.—Idem D. Antonio Vilaseca. CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE SAN GINES.—Al anochecer rosario, meditación sermon que predicará el Sr. Garcia Cano. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—EN EL CARMEN CALZADO.—Nuestra Señora su escelsa titular. EN SAN JOSE.—Nuestra Señora del Carmén. EN MONSERRAT.—Id. id.

MERCADO DE AYER. De los partes recibidos por la administración principal de los materiales públicos, intervención del mercado de granos y vista general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Carne, de 0'00 a 1'16 ptas. kilogramo. Ternera, de 0'00 a 0'00 peseta kilogramo. Cordero, de 0'00 a 0'00 peseta kilogramo. Ovejas, de 0'00 a 1'06 peseta kilogramo. Desollados de cerdo, de 0'95 a 1'05 ptas. kil. Tocino añejo, de 2'05 a 2'10 ptas. kil. Idem fresco, de 0'95 a 1'05 ptas. kil. Idem en canal, de 1'01 a 1'09 ptas. kil. Lomo, de 0'00 a 3'30 ptas. kil. Jamon, de 2'30 a 4'35 ptas. kil. Pan, de 0'41 a 0'98 ptas. kil. Garbanzos, de 0'70 a 1'50 ptas. kilogramo. Judías, de 0'60 a 0'80 ptas. kilogramo. Arroz, de 0'70 a 0'80 ptas. kil. Lentejas, de 0'60 a 0'70 ptas. kil. Carbon vegetal, de 0'13 a 0'20 ptas. kil. Carbon mineral, de 0'08 a 0'10 ptas. kil. Cok, 0'08 a 0'10 ptas. kil. Jabon, 1'30 a 1'30 ptas. kil.

tratar de dar a su política un impulso... y que esos peligros hay que evitarlos...

Tres nuevos ministros han salido en Francia de la redacción del periódico...

El ministro del Interior, Waldeck-Rousseau, es abogado y fue decano del colegio de abogados...

Los diputados y senadores por Galicia acorron ayer, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios...

La comisión nombrada, de la que forman parte demócratas, fusionistas y conservadores...

El voto Nacional propone al señor conde de Xiquena, que ya que estinguir el juego...

Esta tarde a las dos ha sido recibido por S. M. el rey...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña...

La sesión que la diputación provincial ha celebrado esta tarde ha sido presidida por el Sr. Sánchez Merino.

Aprueba el acta de la anterior, el secretario dió lectura a dos expedientes concediendo 500 y 350 pesetas respectivamente a los pueblos de Camaroma y Chapineria...

Después se concedió licencia, para atender al restablecimiento de su salud, al presidente de la sección de beneficencia, Sr. Morcillo...

Se levantó la sesión.

CÓRTESES.

SENADO.

SESION DE HOY 15 DE NOVIEMBRE

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior...

El Sr. GARCIA BARZANALLANA reitera al ministro de Hacienda la petición de datos hecha el día 26 de octubre.

El Sr. GALDO llama la atención del ministro de Fomento sobre el estado de la instrucción primaria en Málaga...

Al propio tiempo escita al ministro de la Gobernación para que presente un proyecto de ley para el establecimiento de líneas telefónicas.

El señor ministro de FOMENTO contesta que el gobierno medita el establecimiento de líneas telefónicas.

Respecto al estado de la instrucción primaria, dice que es cuestión de honra para el ministro de Fomento.

Si mis esfuerzos son inútiles, dice, yo vendré a la Cámara, me declararé impotente para atajar el mal y abandonaré mi puesto en el banco azul.

Considera la instrucción primaria como base de la prosperidad de las naciones, y escita a todos a que le indiquen los derroteros más conducentes al fin propuesto...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley, y otra de una villa de Lerida sobre el ferrocarril del Noguera Pallaresa.

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

que en Roma no cabían el rey y el Papa; calificaba al rey de Italia de carcelero del Papa, y otras cosas en demeración de que el Papa no está libre.

El Sr. CASTELAR pide la palabra. Censura el atrevimiento de que ha hecho alarde el Sr. Castelar al decir que el Papa se presta a medidas de conciliación...

Si así se explicaba aquel ilustre hombre de Estado, republicano posibilitista también, como el Sr. Castelar, antes de que se hicieran promesas al Pontífice, ¡qué hubiese dicho luego que esas promesas no han sido cumplidas!

Pide un favor al Sr. Castelar, que ya que él se acerca tanto a la realidad, le deje recrearse en el ideal que consiste en llegar a conseguir la independencia espiritual del Papa...

El Sr. CASTELAR rectifica. Niega que haya incurrido en contradicción como ha querido demostrar el Sr. Pidal con la lectura de diferentes párrafos de discursos pronunciados por él.

Siempre como hoy, añade el Sr. Castelar, he sido enemigo temporal de los Papas. Los párrafos leídos por el Sr. Pidal, pertenecen a discursos de polémica en defensa de la república...

Al propio tiempo escita al ministro de la Gobernación para que presente un proyecto de ley para el establecimiento de líneas telefónicas.

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

El Sr. MALOUQUER presenta una esposición de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley...

los fugitivos a tierra extranjera para eludir deberes que la patria reclamaba, y termina diciendo a la mayoría que van a votar una prima fija a favor de la producción extranjera...

Decid a vuestros representantes, añade el Sr. Cánovas, que vais a pedirles los residuos que les quedan después de pagadas las contribuciones ordinarias para satisfacer a los transfugas...

Si por contestar se entiende acasar recibiendo, y en este concepto contestar también a la Santa Sede, yo por telegramo hubiese sido muy expresivo...

Afirma que el embajador de España en Roma cumplió con su deber acercándose, como particular, al Sr. Padre, y expresando su sentimiento por las profanaciones de que fue objeto el cadáver de un santo Papa...

Rechaza el cargo que el señor ministro de Estado dirigiera al partido liberal-conservador, que según el marqués de la Vega de Armijo, nada había hecho en favor del Santo Padre.

Afirma que la cuestión de Roma tiene el carácter internacional, porque el Papa es el jefe de millones de católicos de todos los países del mundo.

Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nación y combatiendo la política del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

Y no debió intervenir en la solución del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, como respecta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania...

Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nación y combatiendo la política del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

Y no debió intervenir en la solución del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, como respecta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania...

Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nación y combatiendo la política del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

Y no debió intervenir en la solución del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, como respecta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania...

Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nación y combatiendo la política del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

Y no debió intervenir en la solución del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, como respecta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania...

Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nación y combatiendo la política del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

Y no debió intervenir en la solución del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, como respecta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania...

Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nación y combatiendo la política del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

Y no debió intervenir en la solución del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, como respecta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania...

Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nación y combatiendo la política del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

Y no debió intervenir en la solución del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, como respecta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania...

Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nación y combatiendo la política del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

Y no debió intervenir en la solución del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, como respecta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania...

Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nación y combatiendo la política del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

Y no debió intervenir en la solución del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, como respecta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania...

Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nación y combatiendo la política del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

Y no debió intervenir en la solución del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, como respecta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania...

Desarrolla esta tesis haciendo un examen del catolicismo en Europa, analizando su estado en cada nación y combatiendo la política del gobierno de Italia bajo el punto de vista del derecho.

Dice al gobierno que su actitud ante los conflictos de Roma debió ser el silencio, porque se trataba de respetar el sentimiento de los católicos españoles.

Y no debió intervenir en la solución del conflicto, y debía respetar, callando, la autoridad de la Italia, como respecta Francia que la Alsacia y la Lorena estén en poder de Alemania...

partido liberal conservador? ¿Esta tarde a las seis (añade al Sr. Valparadiso) para rendirlos honores? S. S. ¿No está autorizado para rendirlos honores, porque son beneficios? Pues hay que reconocerlos.

El Sr. Valparadiso pronuncia algunas palabras que no oímos por los fuertes rumores que se levantaron.

El eminente orador continúa defendiendo la política liberal conservadora en las provincias vascongadas, estudiándose en consideraciones y detalles de lo ocurrido.

Defiende la política inspirada en sentimientos religiosos del partido liberal conservador en frente de la insurrección carlista, fomentada por las propagandas irreligiosas de Cortes anteriores, tribunales, enseñanzas...

Recuerda que aconsejados los catedráticos para que ante la guerra carlista cesaran su explicación de ideas anticatólicas, se negaron a obedecer al gobierno que hablaba en nombre de la institución fundamental de la monarquía.

Recuerda después la deportación de mil personas a las Marianas por el gobierno en 1874.

Recuerda la amenaza de deportar a los señores marqués de Molins y de Tomeros por recoger firmas de adhesión a S. M. el rey D. Alfonso XII, y como el Sr. Cánovas formó gabinete hallándose preso.

Pues bien, si esto se había hecho sin auto de juez siquiera, ¡por qué tanta alarma por el destierro de dos o tres catedráticos notoriamente desobedientes al gobierno?

Ann hay, dice, catedráticos espulsores por su lealtad a D. Alfonso XII por los mismos que hoy le aclaman.

¿Pero, ¿es que aquí hay dos conciencias para juzgar esos mismos actos?

Pues el Sr. Echezaray aparece escolmado por vosotros, demócratas de esa actitud, y escolmado también el sentido europeo. (Sensación.)

La enseñanza del Estado debe estar dentro de los límites del Estado. (Muy bien, muy bien.)

Y me recordado las enseñanzas de la Institución Libre, y si se quiere que sea libre la enseñanza, sea; que entonces los católicos fundarán sus escuelas y serán libres también. (Asentimiento.)

Por con una enseñanza oficial hay que someterse a las leyes del país. (Aprobación en algunos bancos.)

Defiende la enseñanza bajo la alta inspección del Estado. Pero no se trata de suprimir esta inspección sino de favorecer una anarquía moral.

(Continúa a las seis de la tarde el señor Cánovas.)

La expectación en la Cámara no puede ser mayor.

Las profundas consideraciones del Sr. Cánovas sobre los puntos objeto de examen, confirman el concepto de eminentísimo hombre público que le ha otorgado la opinión, así en España como en el extranjero.

Ha ingresado en el asilo de la Asunción, calle de Valencia, núm. 2, el huérfano Vicente Arango y Castillo, cuyo padre murió a consecuencia de haberse fracturado ambas piernas el día 19 de julio último cayendo del andamio en que hacía la cornisa del hotel, núm. 57, de la calle de Serrano.

La Junta ha acordado otras admisiones, de que daremos cuenta oportunamente, y socorrido durante el mes de octubre a ocho víctimas de otros tantos accidentes desgraciados, ó sus familias.

Con este motivo se nos dice que, sin perjuicio de que el Ayuntamiento acuerde la proposición presentada por alguno de sus miembros (por más que deba darse de sus resultados en general, pues ó no parece posible acudir a todos los casos, ó no es suficiente la cantidad de 10000 pesetas votadas), puesto que dicha institución se le ha anticipado en 24 años que lleva de existencia, cumpliendo escrupulosamente los fines para que se creó, acrecentando, instruyendo y dando un oficio y creando un pequeño capital para su salida a los huérfanos que reúnen las circunstancias prescritas por sus estatutos; amparando las desgracias en el obrero ó su familia hasta donde le han permitido sus fondos, formados de la limosna; que en el año 1808 le fué suprimida la subvención que el gobierno le asignara a su creación; sería más conveniente para la corporación municipal patrocinar la referida institución, asignándole la cantidad votada ya, ejerciendo cierta intervención que no alterara su marcha independiente, con lo que se evitarían las infinitas peticiones imposibles de atender por el municipio, pues que no ya las víctimas de los sucesos ocurridos en la provincia, sino de la nación entera, solicitarían sus socorros, y con relación a pensiones se presentarían casos de difícil solución, á no circunscribiéndose á las familias de los que hubieran perecido en su servicio.

Por el rector de la universidad Central, se ha dispuesto que los alumnos que no hayan formalizado sus matrículas por falta de los documentos necesarios presenten éstos en el término improrrogable del mes actual.

Segun se aseguraba hoy en algunos círculos militares, parece que el ilustrado general Sr. Guillén Bu arau se le ha ofrecido un cargo importante que no ha podido aceptar por razones de salud.

Esta mañana ha fallecido, víctima de una pulmonía fulminante, el comandante de infantería Sr. Espi, auxiliar del ministerio de la Guerra. Su muerte ha sido muy sentida entre todos sus compañeros por las excelentes dotes que le adornaban.

En el Consejo de ministros que se celebra el jueves próximo, el señor ministro de la Guerra someterá á la aprobación de sus compañeros la combinación de altos mandos militares de que hemos hablado.

Anoche terminó sus compromisos la empresa del teatro de la Alhambra, que cesa en sus funciones.

A pesar de los laudables esfuerzos hechos por el empresario, dignamente secundado por el primer actor Sr. Jaurregui, el cual ha estrenado en m. nos de un mes cuatro obras, consiguiendo en todas un éxito lisonjero, y muy principalmente en *Un alma de hielo* y en *La justicia del acaso*, donde ha confirmado su justa reputación artística, la empresa no pudo llegar á término feliz ni contrastar la mala fortuna que le ha persiguido á cuantos han intentado actuar en el teatro de la Alhambra de la temporada de invierno.

—Hoy se aseguraba que habían surgido dificultades para la realización del pensamiento de formar una compañía dramática, al frente de la cual figurarían los eminentes artistas Srta. Mendoza Tenorio y Sr. Vico, y que habría de actuar en el teatro de la Alhambra. Sería muy sensible la confirmación de esta noticia.

—El jueves próximo tendrá lugar en teatro Circo de Price el estreno de la obra nueva *Los mosqueteros grises*, para la que se ha construido vestuario nuevo y pintado varias decoraciones.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan su novedad en su importante salud.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 15.—San Rufino, confesor y mártir. Sol sale a las 6:49 de la mañana, y se pone a las 4:40 de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 18 grados, la mínima de 17.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día 14 de ayer de 449288 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Este escelsimísimo ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta el suministro de pan a los asilos de San Bernardino, situados en la ciudad de Alcalá de Henar, s. v. o. s. v. o.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación, se hallarán de manifiesto en la sección de Beneficencia de la secretaría de este municipio y en la oficina del establecimiento, todos los días no feriados que median hasta el día 14 de noviembre de 1881.

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 14 de noviembre de 1881.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha: 159 Florentina Cobay, Hiedo-laencina.

DIPUTACION PROVINCIAL

Esta corporación ha acordado, en sesión de ayer, sacar a pública subasta el suministro de manta de cerdo, que durante un año necesitan los establecimientos provinciales de beneficencia, conforme a las condiciones del pliego de subasta y modelo de proposición inserto en el Boletín oficial de la provincia que está de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia, todos los días no feriados que median hasta el día 14 de noviembre de 1881.

BANCO DE ESPAÑA

Los sorteos correspondientes al trimestre vencido en 1.º de enero próximo de las obligaciones del Banco y Tesoro, series exterior e interior, de las del Tesoro sobre productos de aduanas, etc., etc., que en junio de 1877, y de los bonos del Tesoro emitidos en 1.º de abril de 1879, conforme a la ley de 4.º de enero del mismo año, se verifican con las formalidades y en los días que en el presente se expresan:

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: London, Vindax Tajó Moreno, sin señas.

INCLUSA Y COL. DE LA PAZ

Estado de alta y baja de acogidos de estos establecimientos en el presente mes, con expresión de las limosnas percibidas en el mismo.

INCLUSA.

Existencia que resultó fuera del establecimiento en el día de setiembre, 7500

BAJAS.

Por pases al Colegio de la Paz, Desamparados, entregados a sus padres y otros conceptos, 96

EXISTENCIA.

Quedan fuera del establecimiento, 3910

COLEGIO DE LA PAZ.

Existencia que resultó dentro del establecimiento en fin de setiembre, 236

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Por pases al Colegio de la Paz, Desamparados, entregados a sus padres y otros conceptos, 96

EXISTENCIA.

Quedan fuera del establecimiento, 3910

COLEGIO DE LA PAZ.

Existencia que resultó dentro del establecimiento en fin de setiembre, 236

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento, 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio, 298

en representación de ilustrísimo Sr. D. Manuel Mayo de la Fuente, de esta vecindad, contra doña Josefa Fernandez Lopez, sobre pago de 1239 pesetas...

Madrid 11 de noviembre de 1881.—Juan Joaquín Giménez. A-1

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene D. Juan Roig, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios de Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que...

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El comandante fiscal, Eduardo Muñoz. R-1

RENTAS ESTANCADAS

En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el primer premio de 625 pesetas, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las hermanas de militares y patriotas muertos a...

PREMIUM DE 625 PESETAS.—Doña Leonor Manueña Viana y Resgo, hija de D. Carlos, capitán del regimiento infantería de Asturias, muerto en el campo del honor.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—María Alonso y Gonzalez de Salas, del Hospicio.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Micaela Lago y Hernandez de Vicente, de Lago.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Francisca Lopez y Gomez de Vicente, de idem.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Micaela Lago y Hernandez de Vicente, de Lago.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Francisca Lopez y Gomez de Vicente, de idem.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Micaela Lago y Hernandez de Vicente, de Lago.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Francisca Lopez y Gomez de Vicente, de idem.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Micaela Lago y Hernandez de Vicente, de Lago.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Francisca Lopez y Gomez de Vicente, de idem.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Micaela Lago y Hernandez de Vicente, de Lago.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Francisca Lopez y Gomez de Vicente, de idem.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Micaela Lago y Hernandez de Vicente, de Lago.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Francisca Lopez y Gomez de Vicente, de idem.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Micaela Lago y Hernandez de Vicente, de Lago.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Francisca Lopez y Gomez de Vicente, de idem.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Micaela Lago y Hernandez de Vicente, de Lago.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Francisca Lopez y Gomez de Vicente, de idem.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Micaela Lago y Hernandez de Vicente, de Lago.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

PREMIUM DE 123 PESETAS.—Francisca Lopez y Gomez de Vicente, de idem.

Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

EL EXCMO. SEÑOR

D. RAMON GIL OSSORIO

falleció el 16 de noviembre de 1880.

Su viuda, sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 16 del corriente a las diez de la mañana, en las Salas Reales (Iglesia de la Visitación).

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SE VENDEN DOS CLARENS. Hernan-Cortes, 7, cochera.

PIANOS.

Gran depósito del profesor pianista NAVAS, el más importante y económico. Autores honisch, Erard, Chaussegne, Bord, Gaveau, etc., garantizados. De ocasión y por 5000 rs. se vende un excelente Erard, poco usado, de armadura de tecla y manubrio. Idem para iglesias, con trasposición.

MUSEO DE ARTILLERIA

Debiendo proveerse por oposición, en este Museo, una plaza de maestro de taller de segunda clase, grabador, dotada con 1500 ptas. de sueldo anual, opción a ascensos y a derechos pasivos; dicho acto tendrá lugar el día 4 de enero próximo, ante la junta facultativa del expresado establecimiento, con sujeción al programa que está de manifiesto en el mismo y en todas las dependencias de artillería, debiendo, los que lo deseen, remitir sus instancias al escelsimísimo señor director general de Artillería para antes del 1.º del citado mes de enero.

Madrid 14 de noviembre de 1881.—El capitán secretario, Felipe Arana.

ALMONEDA DEL MOVILIARIO de casa, cama dorada y armonium. Fuencarral, 6, pral.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL nuevo. Abada, 21, 3.º d.

PIANO MONTANO MENDIZABAL, 4, pral. centro.

VENTA EN 4500 RS. COCHE y jaquetas. Atocha, 62, tienda.

OSO, CORTES PANTALON DE 60 rs. de trajes desde 13 reales vara. Humilladero 18, pl.

SE CEDEN HABITACIONES A una señora. Jesus del Valle, núm. 42, 3.º izqda.

COCHE DE MANO BARATO para enfermo. Tiene capota y guarda-polvo. Razon, costanilla de la Veterinaria, núm. 4, tercero izquierda.

PERDIDA

Al que hubiese encontrado un galgo que se perdió en la noche del domingo, y lo presentase en el cuartel del Conde-Duque, se le darán las señas y gratificará.

TEATRO REAL

Se cede por esta temporada un turno impar completo y otro primero par de una butaca inmejorable. Darán razon todos los días de nueve a una de la mañana, calle de Pizarro 17, 3.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

AL PRECIO FIJO FELICIANO M. GUINEA 15, CALLE MAYOR, 15.

El dueño de este establecimiento ofrece al publico un completo y variado surtido en joyería, bisutería, quincalla y especialidad en joyetes.

SAVON de BLANC de BALEINE

PREPARE PAR GUERLAIN PARFUMEUR BRU PARIS - 15, rue de la Paix, 15 - PARIS

JABON de BLANCO de BALLENA

Para Blanquear y Suavizar el Cutis. Se vende en todas las buenas Perfumerías.

JARABE DE BREA

concentrado y dosificado. Muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina.—Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

J. RIVAS. INFANTAS, 13.

Mobiliarios completos desde 5300 reales en adelante y sin competencia posible. Pidense catálogos gratis.—Esportacion a provincias.

ALMACEN DE ALFOMBRAS

DE B. RUIZ DE VELASCO Y COMP.º MAYOR, 22 Y 24

LAS COLONIAS

CONFITERIA DE PRAST. Grandes novedades de la temporada. Se están recibiendo continuamente en cajas de cristal y porcelana de lo más rico y elegante, estilo Greco Romano y Oriental. En Raso y Peluche de las formas de más novedad.

ALFOMBRAS.

Primer establecimiento de España en buenos géneros y baratas.—Hay moquetas desde 225 pias. en adelante.—Fieltrós desde 2 idem.—Bruselas desde 375 idem.—Cordelillos, noble tejido, desde 62 idem.—Completos surtidos en el ramo de tapicería. CARBON, número 1, frente a la de la Salud.—Se reciben costureras.

AGUA DE BOTOT

Unico dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de Paris

POLVOS DE BOTOT Marca de fabrica Cui fidas vide DEPOSITO GENERAL: 229, rue Saint-Honoré (enf. de la Esplanade) Paris - DEPOSITO: 14, BOULEVARD DES ITALIENS - Paris

En Francia y en el extranjero en las principales tiendas y perfumerías, donde se podrá el prospecto concerniente a los productos y su eficacia.

DINERO SIN RETENCION A

pasivos, activos y militares. Gato, 5, pral., de 9 a 12 mañana.

INGLES Y ESPAÑOL POR

MISTRESS Me. Murray, Pez 23 2.

TURRONES.

Acaba de llegar a esta corte el renombrado José Garrigos, de Jijona, y trae un abundante surtido de turrones de todas clases: su despacho en la Calle de Alcalá, núm. 30.

TEATRO REAL

Se cede una butaca a turno impar. Arenal, 15, portería.

DINERO SOBRE SUELDOS

al 3 por 100 y con reserva, 4 activos, pasivos, huilares y cueros facultativos, con juicio o escritura y con o sin retención, según convenga. Visitation, 8, principal, de 9 a 12.

CEPA DE MACON.

Vino fino de mesa a 3,30 y 3 reales botella sin casco. Albreich, hermanos, Flora, 4 y en todos los restaurants y principales tiendas.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

Salon dorado. Salud, 9, p. d.

POR PAPELETAS DEL MONTE

se da el 30 por 100. Sobre alhajas muebles y libros, todo su valor. Considerable rebaja en los intereses. Cruz, 37, y 39, principales.

MA DE CRIA, PARA CASA

de los padres, leche de 4 meses, primeriza. Toledo, 128, 1

MA PARA SU CASA. PRE-

ciados, 5, cuarto 4. izq. 1

LEMAN, INGLES, ON AP-

prend. España, núm. 40, principal.

QUE HAYA PERDIDO UN

perro de presa atigrado, el 12, puede recogerlo. Ruda, 8, bajo.

UNA FAMILIA DECENTE

cede un gabinete. Carmen, 10, fosforero.

ALMONEDA, MINAS NUME-

ro 1